

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A.POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la compañía de servicios de transporte ESCOFUR S.A., durante el ejercicio económico del 2016.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación económica ecuatoriana en el 2016, ha presentado un decremento de la inflación quedando en el 1.12% al cierre del ejercicio económico acompañada por una rápida disminución de la cantidad de dinero, aunque también por inconsistencia en la fijación de precios o elevaciones salariales. Este año el entorno económico se ha visto afectado por varias circunstancias políticas y naturales, lo cual ha causado inestabilidad económica que el gobierno central a través de leyes emergentes como la Ley para el equilibrio de finanzas públicas y la Ley de Solidaridad por afectaciones del terremoto de Abril de 2016, ha querido sortearlas sin tener resultados alentadores al cierre del año 2016.

Para el año 2017 y a la fecha de emisión de este informe la situación se ve incierta pues al ser un año de elecciones presidenciales no se puede prever de manera fiable si el entorno político y económico cambie drásticamente.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, los objetivos de la compañía de servicios de transporte ESCOFUR S.A. fueron cumplidos aceptablemente al alcanzarse los niveles de ingresos en cuotas a nivel de flujo de efectivo, sin embargo se debe mencionar que a la fecha del cierre de estados financieros y la emisión del presente informe existen socios que aún no han cumplido con el pago de sus cuotas para el año 2016.

Durante el año se ha trabajado para consolidar a la compañía y dar cumplimiento a las disposiciones legales para que los compañeros accionistas pueden desempeñar su trabajo de la mejor manera.

Se espera que los ingresos por cuotas durante el año 2017 sigan la tendencia de crecimiento y aquellos accionistas que están en incumplimiento puedan cubrir sus cuotas de manera oportuna, de esta manera se asegurará la estabilidad de la compañía y su sustentabilidad en el futuro cumpliendo los objetivos de la compañía y sus accionistas.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el período fiscal 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, manteniéndose al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias durante su primer año en funcionamiento.

5. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2016, se puede destacar lo siguiente del Balance General y del Estado de Resultados:

- a. Al cierre del período fiscal 2016, los ingresos totalizaron USD 27.944, generados por el desarrollo del giro de negocio, de los cuales USD 22.000 corresponden a cuotas mensuales.
- b. El total de gastos registrados al 31 de diciembre de 2016 alcanzó una cifra de US\$USD 26.800
- c. La utilidad del año antes de impuestos fue de US\$1.144
- d. De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre del 2016, el nivel de patrimonio se incrementó en USD 18.866

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017

La administración recomienda que se continúe con el plan trazado para fomentar el crecimiento de la compañía, enfocándose principalmente en el cumplimiento de las disposiciones legales del municipio para poder desempeñar nuestras actividades con tranquilidad.

7. INFORME SOBRE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN

Informo que todos los equipos de computación utilizados por la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A., cuentan con las licencias de uso del software.

Siendo todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Quito, 23 de Marzo de 2017

Atentamente,

Marco Ramiro Ribadeneira Ruiz

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOFUR S.A.